



**RESOL. EXTA. N° 540 /
SAN ANTONIO, 22/04/2015**

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 704, del 11 de Marzo de 2014, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Res. Ex. N° 492 de 08/04/2015 se autorizó actividad Cívica denominada "**Ponte en mis zapatos, San Antonio 2015**", la que es necesario modificar con el recorrido de la actividad

RESUELVO:

1. **MODIFICASE** la Res. Ex. N° 492 del 08/04/2015, según lo que se indica:

LUGAR (RECORRIDO) : Inicio Plaza de Barrancas, hacia el norte, por Avenida Ramón Barros Luco hasta Av. Centenario con termino en la Plaza de Armas de San Antonio.

2.- En todo lo no modificado, rigen plenamente la Res. Ex. 492 del 08/04/2015

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GRACIELA SALAZAR ESPINOZA
Gobernadora Provincial

DISTRIBUCIÓN:

- 1) Carabineros de Chile
- 2) Interesado
- 3) Municipalidad de San Antonio
- 4) Of. De Partes Gobernación Provincial
- 5) Archivo of. De Extranjería y Jurídico Gob. Provincial.